EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NÚM. 47.— Domingo 18 de Abril de 1916. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 23.

Los compromisarios de Almería

La forma algo inesperada en que se desenvolvió ayer la elección para compromisarios por la capital, suscitó, desde los primeros momentos, los más encontrados comentarios, que no cesaron durante todo el día. Y como esto pudiera contribuir un tanto a extraviar la opinión, vamos a emitir la nuestra, que no tiene la pretensión de ser relato de una explicación oficial del partido liberal, ni del conservador, ni siquiera un aviso oficioso de ninguno de los jefes de dichos partidos si no simplemente la resultancia de las observaciones directas recogidas por nuestros informantes, de los actos realizados por los patrocinadores de la candidatura triunfante.

Decimos triunfante, porque aunque parezca mentira, hubo conato de lucha y de ahí parten precisamente los comentarios, que se han hecho como sue le decirse, en todos los tonos y para todos los gustos.

Nuestros lectores saben, que á la lucha de diputados á Cortes, fuéron juntos el partido conservador y el partido liberal, en contra de una coalición que según telegrafió el propio Ledesma al ministro de la Gobernación, la formaban "mauristas, liberales disidentes, reformistas, socialistas y republicanos", interesados todos en dar apariencias de realidad á la tendenciosa campaña periodística de descrédito que se venía haciendo alrededor de la candidatura ministerial.

Después vino el escrutinio y se vió más clara la derrota de los que según Ledesma se habían conjuncionado en una campaña de descrédito contra los ministeriales, y empezaron estos á cosechar los primeros frutos de la derrota de sus adversarios, pues uno de los escrutadores propuestos, no quiso presentarse en la Junta escrutadora ni anunciar en forma alguna la más leve protesta, con lo que confirmaba implícitamente la legalidad de la elección y restaba toda autoridad á las protestas y reclamaciones de sus compañero de candidatura.

Es decir, que virtualmente al menos habían quedado extinguidos los compromisos fundamentales existentes entre los elementos más principales del que se llamó bloque ciudadano (belverristas y espinaristas) puesto que ni siquiera podían dar juntos un solo paso, en el proceso electoral, que después de todo y dígase lo que se quiera, había sido el único lazo de unión entre ambos y la verdadera razón de ser de la infusible liga que aparentaban y que mil veces hemos señalado como inexplicable y atentatoria á las respectivas ideas en cada uno de ellos.

Pues bien, con tales precedentes, esperaba todo el mundo que los dos partidos gubernamentales (liberal y conservador), que venían luchando juntos, y juntos irán á pesar de lo sucedido, á la elección de senadores, como juntos han votado ayer en la mayoría de los pueblos de la circunscripción, fuésen unidos á votar los compromisarios de Almería y sin embargo no ha sucedido así, causando el hecho inesperado, la consiguiente sorpresa.

Lo ocurrido, tiene sin embargo una explicación, si bien esta resulta más extraña todavía, que el resultado de la votación.

En primer término, los espinaristas acentuando su actitud de apartamiento de sus antiguos coaligados de "cocina glera ciudadanía", no respondieron á la invitación de los belveristas para formar candidatura contra los demás liberales; y los belveristas que se marcan cuando en su derredor, no bienden el aire los ecos del alboroto callejero, no pudiendo aspirar por falta de elementos á representación compromisaria, ofrecieron sus votos á los amigos de Ledesma, con tal que no votaran unidos á los conservadores.

Mientras tanto, del lado liberal ocurría un fenómeno igualmente inexplicable, pero que ya aclarado acaba de dar la clave de lo que no se comprendía. El gobierno, que sabe cuenta con la elección senatorial de la provincia, pues todos los nuevos diputados incluso los conservadores se le han ofrecido, dejó al cuidado de éstos las votaciones de compromisarios, y de los de Almería quedó encargado Silvela, quien a su vez contaba con Ledesma y el alcalde, los cuales conocen perfectamente sus buenas relaciones con el partido conservador, tanto que el alcalde al despedir al diputado Sr. Giménez Ramírez, le renovó las seguridades de esa alianza.

Pero sucede, que los dos partidos liberal y conservador están dispuestos á votar la candidatura ministerial, y en cuanto al último desean alcanzar algunos puestos de compromisarios, en previsión de que se designe un candidato conservador para la Senaduría; más como don Ramón Ledesma quiere ser senador á todo trance, hizo estos días la procesión del Niño perdido" marchándose á Madrid para eludir responsabilidades, pero dejando urdida y á cargo del alcalde la trama de elegirle, con la ayuda de los manos belveristas, unos compromisarios exclusivamente adictos á su persona.

Y así fué, que se exigió á los conservadores que se sometieran y á la generalidad de los liberales, no se le dió cuenta de nada como tampoco se le ha dado al Gobierno, ni á Silvela; y buena prueba es que el alcalde aún cuando procurado aprovechar todos los votos de sus correligionarios no los ha pedido en nombre del Jefe del Gobierno, sinó por el "interés propio suyo" en la elección. He aquí la copia de la carta circular que así lo demuestra y que obra en poder de todos los electores liberales

Muy Sr. mío y amigo: Me permito recordar á Vd. que mañana sábado á las diez se celebrará en esta Casa Ayuntamiento la elección de compromisarios.

Como tengo "un vivísimo interés" en esta elección le agradeceria mucho que pida la candidatura á nuestro buen amigo don Braulio Moreno Gallego.

Mil gracias anticipadas y me reitero suyo buen migo, S. S. q. e. s. m.—**Francisco Pérez**"

Como se vé los elementos ledesmistas, ni siquiera enteraban á las demás amigos de Silvela, de quienes eran los compromisarios que se iban á votar, pero aquellos á falta de otras instrucciones, no quisieron dividir el partido y toleraron esa votación á sabiendas de que es tendenciosa y puede representar una pequeña emboscada contra el Gobierno y contra el mismo Silvela.

Porque vamos á cuentas. Los compromisarios elegidos son: El Alcalde sospechoso por el resultado de la elección, de las Cuevas y del Alquián en la elección del pasado domingo don Federico Rodríguez, que hace pocos días hablaba pestes de Silvela porque no se había encasillado á Verdejo; don Andrés Cassinello, esmuriatista hasta la noche antes de la elección cuyas concomitancias con Ledesma son bien notorias; don Fernando García del Pino, á quien todo el mundo ha visto en las manifestaciones callejeras contra Silvela, hasta hace pocos días, pero que también se vino al partido liberal dos noches antes de las elecciones, traído por Ledesma, á cuyo mismo gremio pertenece; y don Vicente Villaespesa liberal de abolengo, y romanonista, del cual nada tenemos que decir en ese sentido, pero que no sabemos por qué sea acreedor á los votos silvelistas, porque aún está fresca la tinta del artículo que escribió para que se negaran los votos á Silvela y Salvador por ser cuneros.

De suerte, que si Ledesma que quería hacer valer este resultado para aparentar en Gobernación una fuerza de que en realidad carece, logra ser encasillado, los compromisarios de Almería votarán la candidatura del Gobierno; pero si Ledesma se presenta en contra, contrarios al Gobierno serán los votos de esos compromisarios, salvo el del Sr. Villaespesa, que no sabemos en no procedería en tal caso.

Los conservadores debieron percatarse mejor de lo que sucedía, y puesto que esos compromisarios no pueden decidir en mucho ni en poco la elección senatorial no debieron presentar el candidatura contraria; y de presentarla, hicieron mal á nuestro juicio en ir á la votación sin la preparación conveniente, porque ha servido más para el juego de los de Ledesma que han aparentado una significación de partido liberal, que no llevaban.

En cuanto al Gobernador, éreemos que si ha sabido traducir á su idioma lo que sucede, debió comprender que la tal candidatura puede ser una "tupinada" contra el Gobierno.

Su intención fué buena; pero sus coadyuvantes, la desarrollaron en su provecho.

Las subsistencias

Bien conocida es de todos la triste situación porque atraviesan las clases menesterosas de la capital. La carestía creciente de los más indispensables artículos de primera necesidad traspasa los límites de lo exajerado, para colocarse de lleno en el orden de lo inaguantable.

No solamente las clases obreras, cuyos jornales (cuando tienen la suerte de encontrarlos), son mezquinos é insuficientes á atender las más imprescindibles necesidades de la vida, sino también la clase media, esa sufrida y no menos necesitada clase que no puede echarse á la calle en demanda de trabajo, que no puede presentarse de cualquier modo, pues las exijencias del ambiente en que se desenvuelve le hacen atender con cierta preferencia á su indumentaria, que no puede por este mismo motivo desempeñar trabajos que no cuadren bien á la situación en que la mascarada social la coloca, y que por todas estas razones se ya precisada á dedicar á la mayor de las necesidades, á la indispensable alimentación, sólo una pequeña parte de sus bien exquiltados ingresos, sufre también, quizá con mayor intensidad que clase alguna, los efectos de esta desenfrenada carestía de subsistencias, injustificada en algunos extremos y debida en mucho á la pasividad de las autoridades.

No hay razón alguna, que justifique el precio exhorbitante que alcanza, en nuestra provincia el pescado, por ejemplo, mientras que diariamente salgan por nuestra vía férrea (como hasta la fecha viene sucediendo) de 150 á 200 bultos de á 50 kilos cada uno, que supónen una exportación diaria de 7.500 á 10.000 kilos de pescado, el cual se expende en Granada, Linares, Jaén y otras poblaciones del interior, casi al mismo ó más bajo precio, que aquí lo consumimos, no obstante los gastos de arrastre que gravan el artículo.

Con la patata, que tan abundantemente produce nuestra provincia, sucede otro tanto. Diariamente salen por nuestro puerto enormes partidas de tan precioso artículo, con destino á Barcelona, Valencia y otros mercados nacionales y extranjeros.

En el vapor "Andalucía" se exportaron el día 11 unos 792 sacos, con 39.200 kilos aproximadamente.

Ayer fueron embarcados en el vapor "Cabo Quejo" unos 1.500 á 2.000 sacos con un peso aproximadamente de 150.000 á 200.000 kilos.

Estas patatas han llegado á venderse en anteriores expediciones, hasta á 29 50 pesetas los cien kilos, según cotización de la lonja de Valencia, no ha mucho publicada por "La Publicidad" de aquella capital, mientras en Almería las consumimos á 25 pesetas cien kilos ó sea con una diferencia de cuatro céntimos y medio en kilógramo, teniendo en cuenta que al llegar la mercancía á Valencia ó Barcelona va ya gravada en concepto de flete con 18'75 pesetas por tonelada, aparte gastos de corredoría, etc.

Este estado de cosas, no debe continuar en modo alguno, máxime cuando las autoridades locales cuentan con medios, que puestos en práctica remediarían considerablemente la situación, proporcionando el abaratamiento de muchos de los artículos de primera necesidad.

La medida es sencilla en extremo: gravar con arbitrios, la exportación de legumbres, pescados, aves, etc., atendiendo al interés general de la ciudad, antes que al particular de unos cuantos acaparadores, cuyo lucro, produce perjuicios al vecindario.

R. G. L.

Junta de Obras del Puerto

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia de don Juan Antonio Martínez y asistiendo los vocales señores Alvarez Redondo, Quesada, Tonda y Muñoz, ayer celebró sesión, la Junta de Obras del Puerto.

Una vez dada lectura al acta de la sesión anterior, por el Secretario Sr. Moreno Nieto y después de aprobada ésta se procedió á discutir los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA

Real orden mandando librar la suscención del Estado para las obras correspondiente al mes de Marzo último.

La corporación quedó enterada.

Cuentas de gastos de la secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del mes de Marzo último.

Son aprobadas, sin discusión.

(Entra en el Salón el vocal, don Alfredo Rodríguez Burgos.)

Liquidación del 1'20 por 165 sobre la recaudación de arbitrios para el Monteplo de los empleados de la Junta.

Se acordó aprobarla.

Estado de fondos de la Junta.

Enterados.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Se acuerda que dicha sesión tenga lugar el día 11 del próximo mes de Marzo.

OTROS ASUNTOS

El Sr Muñoz (D. Gregorio) pide que se acuerde incluir en la orden del día la proposición de que la Junta costée el uniforme á los guardas del muelle.

También solicita que la Dirección facultativa emita su opinión sobre las causas á que obedece el estado de desperfecto en que se encuentran las aceras que separan la parte adoquinada y el camino para carruajes, del Andén de Costa.

Termina proponiendo que el director facultativo informe sobre las causas que motiven ese estado de desperfecto á fin de exigir responsabilidad si la hubiese.

El ingeniero director ofreció dar cuenta de éste asunto en la sesión próxima, después de hacer un estudio detenido y se levantó la sesión.

Salvamento de dos vapores

En la madrugada de ayer salió para el Cabo de Gata, la draga "Almería", á fin de proceder al salvamento del vapor italiano "Perseverance" que se encuentra varado hace más de cuarenta días en aquellas playas y del que nos hemos ocupado en varias ocasiones.

A bordo de la draga marchó el capitán del buque encallado y en la madrugada de hoy saldrá para dicho sitio el ingeniero de las obras del puerto, señor Alvarez Redondo, bajo cuya dirección se llevarán á cabo todas las operaciones de salvamento.

En la comandancia de Marina se recibió ayer mañana la noticia, de que un vapor de la matrícula de Bilbao, pero de nombre desconocido, había embarrancado en aguas de nuestra provincia marítima, entre los Cabos Sabinal y Sacratif.

Antes de conocerse oficialmente este siniestro fué avisado el remolcador "Belos", que se hallaba anclado en nuestro puerto, el que inmediatamente salió para aquel sitio, á prestarle salvamento.

Acompañando al "Belos" y remolcados por éste, salieron también los barcaginas goletas "Pedro Matute" de la Matrícula de Almería y "Juan Indalecio" de la de Mallorca, para trasbordar á sus bodegas el cargamento de carbón que conduce el vapor embarrancado.

Créese que es total la pérdida del buque por ser terreno de roca el sitio donde ha encallado.

En la Comandancia de Marina se desconocían ayer toda clase de detalles, habiendo adquirido estas noticias por conducto particular.

En serio y en broma

El periódico "El Día", hablando con tal desconocimiento de la Ley Electoral que realmente asombra, dirige cargos infundados en absoluto, á un vocal de la Junta provincial del Censo, por que acatando la Ley votó con la mayoría de sus compañeros que se abrieran las actas electorales de Nijar. Hay que advertir que entre esa mayoría figuraba don José Molero, principal accionista del colega, y conspicuo del reformismo local. Y sin embargo, nada le dice, y hasta se le habrán pasado ganas de gritarle: ¡Bendita sea tu alma! Lo más particular es que los de "El Día" antiguos republicanos que han vuelto la casaca declarándose monárquicos, aunque vergonzantes, llaman al señor Ruiz Mañas, "consecuente republicano de Cervantes".

¿A qué viene eso? ¿Le gustaría al autor de ese desahogo, que le llamaran como pueden llamarle con mayor justicia, "consecuente republicano de Moderó?

Por lo visto, hay muchos republicanos "consecuentes" incluso al lado del maurista don Ulpiano, que ya daría éste cualquier cosa por quitárselos de encima.

Así. Ya lo hemos hecho observar antes de ahora. Pasma el número de republicanos almerienses que están con todo el mundo menos con la República.

Ellos son la causa de que los que lo son de verdad, estén metidos en su casa.

Lo cual es muy lamentable.

Ledesma, salió para Madrid con las actas de Diputados de Silvela y Salvador.

Pero don Juan Cassinello, se presentó en la Corte con una fecha de anticipación. ¡Cualquiera le coge la delantera! Y fué á hospedarse á un piso de la casa misma en que habita el señor Salvador. Precisamente el de al lado.

El caso es, que el precavido don Ramón no ha entregado su acta todavía al hijo del ministro de Fomento, no creemos que la entregue como no sea aprovechándo una ausencia de don Juan, de su domicilio.

Pero don Juan, se ha constituido en sesión permanente, por que dice: puesto que aquí está la "estafeta", veremos quien es ese "Presidente" que se atreve á traer el pliego sin que yo le acompañe.

Después de todo, la misma razón hay para que la presente el uno que el otro. Tanto hicieron para que se obtuviera!

Pero cabe un arreglo; que Ledesma entregue el documento, y á Cassinello le firmen en el sobre el "recibí".

Por telegramas llegados anoche á esta capital se sabe que ha producido bastante contrariedad en ciertas esferas la forma en que se ha preparado y concluido, la elección de compromisarios de Almería.

Dijo la Petrimetre
A sus hijitos:
Buena la hemos hecho,
Petrimetritos.

Elección de compromisarios

Conforme habíamos anunciado, ayer mañana se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los concejales y electores contribuyentes que tiene derecho á votar los cinco compromisarios que corresponden á este término municipal.

El acto fué presidido por el alcalde.

Asistieron los concejales señores Pérez Burillo, Talavera, Sánchez Picón, García del Moral, Terriza, Cantón García, Martínez García, Granados Ferre, Esteban Gómez, Rodríguez Ferrer, Juan López, García Langle, Benítez, Navarro, Sánchez Entrena, Durbán, Irizbarne, Pérez García, Quesada, Pérez Báñez, Villegas, Fernández Burgos (Don J. y don A.) Vives Martínez, y Moreno Nieto, y los contribuyentes señores Marín Abad, Jiménez Aviragnet, Rivas, Fernández Palacios, Pastor Giménez González Egea (Don José) Bernnuel Martín, Lozano, García Fernández, Molina Martínez, Rodríguez López, Rodríguez González, Vicente Romero, Cañadas, Lynnes Leal de Ibarra (Don J) Roda Rodríguez, Ubeda Frany, Peralta Vazquez, Espinosa Peralta, Toro Delgado, (Don A.) Ruvira García, Pérez Palazón, (Don B. Cámara Jimenez, Vidal López, Rocafull de Montes (D. J.) Cassinello García (don A.) Gimenez Plaza, Rubio Roda, Rapallo Vela, Zea Pascual, Toro García, Gavín, Canal y Casas, Molero Levenfeld, García Junco, Rodríguez Dionisio (D. G.) Pérez Palazón (D. T.) Gil López, Peralta Jimenez, Moreno González, Aguirre Díaz, López Rull (D. E. Godoy Pradal, Peño Moreno (D. S.) Lucas (D. J. Morata, Paula Gimenez, Pérez Ruiz, Mota Arcos, Benavente Pérez, Jimenez Hernández, Herrera Fuentes, Fernández Pérez (D. J.) Llorca López, Ramírez de Sepúlveda, Serrano Sánchez, Lezcano, Lozana Franco, Criado Andújar, Llopis Galvez, Martínez Campos, Gay Padilla, Ronco Barragán (D. L.) Segura, López Pérez, (D. J.) López García, Cassinello Vivas (D. J.) Llop.- Saez, Sánchez Capel, Villaespesa Calvache, García del Pino, Salmerón Vivas y Moreno Gallego.

El secretario dió lectura al Decreto de convocatoria y á los artículos de la Ley electoral pertinentes al caso.

Seguidamente se procedió á la votación de los señores que habían de figurar como escrutadores y secretario.

Verificado el escrutinio fueron elegidos escrutadores por mayoría de votos don Fernando García del Pino y don Enrique Salmerón Vivas y secretario don Eduardo Moreno Nieto.

Una vez constituida la mesa se comenzó la votación para compromisarios que dió mayoría á la candidatura ministerial compuesta de los señores, don Francisco Pérez Cordero, don Federico Rodríguez Ferrer, don Andrés Cassinello García, don Vicente Villaespesa Calvache y don Fernando García del Pino, sobre la conservadora que la integraban, don Ramón Durbán Grozeo, don José Sánchez Entrena, don Antonio González Egea, don José Fernández Burgos y don Carlos Granados Ferre.

Como el escrutinio no había dado el número de votos que determina la ley, verificóse una segunda elección enteramente favorable a los ministeriales puesto que los conservadores no votaron, por haber abandonado el salón.

Hecha la proclamación de compromisarios, se dió por terminado el acto

De sociedad

El abogado del Estado afecto á esta Delegación, nuestro estimado amigo don Federico Gorordo, hijo político del General Jordana, salió en el tren correo de ayer con dirección á Villa García (Galicia) donde pasará una temporada al lado de su familia.

—El médico don Pedro Tena, marchó ayer á Abla, en el tren correo.

—Con dirección á Córdoba y Sevilla, donde pasará los días de Semana Santa, ha marchado la señora doña María Romera, esposa del comandante de infantería, oficial Mayor de la Comisión Mixta de Reclutamiento, don Francisco González Villanueva.

—Ha regresado á Granada, en el tren correo de ayer, el procurador, don Manuel Molinero Cuadrado.

—Para Cantoria ha salido después de pasar varios días en nuestra ciudad, el propietario de aquel pueblo don Felipe Rivas Méndez.

—En el tren correo de ayer marchó á sus posesiones de Gádor, don José Zea Pascual.

—Guarda cama la señora doña Dolores Rodríguez, esposa del comerciante de esta plaza, don Pedro Martínez Galera.

—Ha regresado de sus posesiones de Benahadúx, nuestro joven amigo don Julio Bascarán.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Albanchez, nuestro estimado amigo, don Pantaleón Palenciano, el cual se propone marchar á Cádiz.

Su viaje está relacionado con la llegada á aquella ciudad de los supervivientes de la catástrofe del "Príncipe de Asturias" en la que el Sr. Palencia no, perdió á su hija, hijo político y ocho nietos.

—Para Granada, salió ayer en donde permanecerá una temporada, la bella y distinguida señorita Leocadia Giménez Sánchez.

—En el automóvil de Levante, marchó ayer á Huéscar, Orera nuestro estimado amigo, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en aquel pueblo, don Juan Bautista Paris Giménez.

Del Ayuntamiento

De quintas

El alcalde de Tarragona ha remitido un oficio á ésta Alcaldía, reclamando dos pesetas, cincuenta céntimos importe de los honorarios devengados por el reconocimiento del mozo, Agustín Alonso Alcázar.

Recaudaciones

El Arrendatario de los Impuestos Municipales, ha remitido á éste Ayuntamiento, informadas las reclamaciones de don Juan Jurado, don Antonio Navarro don Emilio Soriano, don Francisco García, don José Abad, don José Arco, don José Pérez, don Diego Rodríguez, doña María Góngora y don Juan del Aguila López.

Vicente Blasco Ibañez

Nosotros tenemos una antigua y sincera admiración por Vicente Blasco Ibañez.

Esto se explica, no solo por nuestra afición a todo lo que sea bella literatura, sino porque conocemos Valencia y su "huerta" maravillosa, es decir, lo que ha inspirado al maestro sus mejores novelas.

Al alborear esta guerra, Blasco Ibañez se encontraba en París. Pronto supimos, que había hecho declaraciones franca e entusiastamente francófilas. No se trataba solo de pagar la hidalga hospitalidad que le prestaba Francia, y de hacer justicia al pueblo galo, al que veía relativamente sereno, pleno de entusiasmo, con fé ciega en su triunfo.

No; se trataba de algo más; Blasco Ibañez, al adoptar esa actitud, respondía a sus aficiones de siempre. En literatura, en la parte en que podía adoptar como padres espirituales quien está justamente reputado como un escritor originalísimo, tenía como tales a literatos franceses. Además, Francia es latina y Blasco es un enamorado de la raza a que pertenece, de los pueblos que tuvieron por ascendientes a aquella tan gloriosa Roma.

Blasco, francófilo por corazón, por temperamento, por educación literaria, por todo, habló en nombre de España en aquellas célebres conferencias organizadas por "La Renaissance".

Pero ha querido aportar más á su defensa por la causa francófila y a ello ha dedicado su última novela. "Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis", que acabamos de leer con el cariño que nos merece todo lo que sea labor del Maestro.

Blasco Ibañez, tipo perfecto del meridional, es hombre de pasiones, de entusiasmos, nacido para cantar las grandes causas. Sus obras mejores, son aquellas en que el elemento trágico, con toda su ruda grandeza, lo avasalla y lo domina todo. ¡Como no ha de ser, por tanto, sencillamente admirable una novela suya consagrada á la guerra, á la tragedia por excelencia!

De mano maestra ha trazado Blasco la figura de Desnoyers, del ciudadano de una nación neutral, de padre francés y de simpatías por la antigua Galia, que lucha en las filas de la Gran República por la causa de la que él estima como del Derecho y de la Libertad. Con él asistimos á las batallas, le vemos haciendo vida de trinchera, le seguimos en todas sus peripecias guerreras y, claro es, todo ello se presta a que la pluma del gran colorista haga descripciones magníficas, briosas, de un indecible encanto. ¡Oh, que hermosas, que sublimes, son algunas de esas descripciones, verdaderas páginas de antología, que quedarán mañana como de lo mejor que se ha escrito acerca de la guerra!

Otra figura de gran encanto, delineada también estupendamente, es la de Margarita, la amada de Desnoyers, la francesita, que antes de la guerra, llevaba una vida frívola y que, al estallar el gran conflicto, se trueca en la enfermera ideal, llena de solicitudes por sus hermanos, los que defienden á la Patria y por ella dan su vida en el campo de batalla.

Pero á que seguir el elogio de éste libro. Lo mejor es recomendar, á nuestros lectores que se apresuren á saborearle, en la seguridad que se convertirán en sus panegiristas más decididos.

En esta obra maestra, no solo se admira la labor brillantísima del literato, sino la justa loanza de la causa francesa hecha por el latino y amante de las ideas de justicia y de libertad.

Pedro MORALES

Venta del sulfato de cobre

En Consejo de ministros se ha acordado vender a los viticultores y Sindicatos y Federaciones que los representan el sulfato de cobre que ha adquirido el Estado con dicho fin a 2'40 pesetas el kilogramo.

La Dirección general de Agricultura se ha dirigido a las personas y entidades que, teniendo aquel carácter, habían solicitado comprar dicho sulfato, indicándoles el precio que se ha fijado a fin de que digan antes del 20 del corriente, si mantienen su pedido, para en caso afirmativo tenerlo en cuenta al hacerse la distribución de las remesas que el Estado vaya recibiendo.

El precio se pagará al contado en la Tesorería de Hacienda de cada provincia, y en la capital de la misma el interesado recogerá inmediatamente de hecho efectivo su precio, el sulfato de cobre que le haya correspondido según aquella distribución.

Los viticultores que hasta ahora no lo hayan hecho, necesiten sulfato de cobre y estén conformes con las condiciones de venta expresadas pueden

Diputación de Almería — Biblioteca Defensor de Almería. El Defensor de Almería, 18/04/1916